

No. 26.

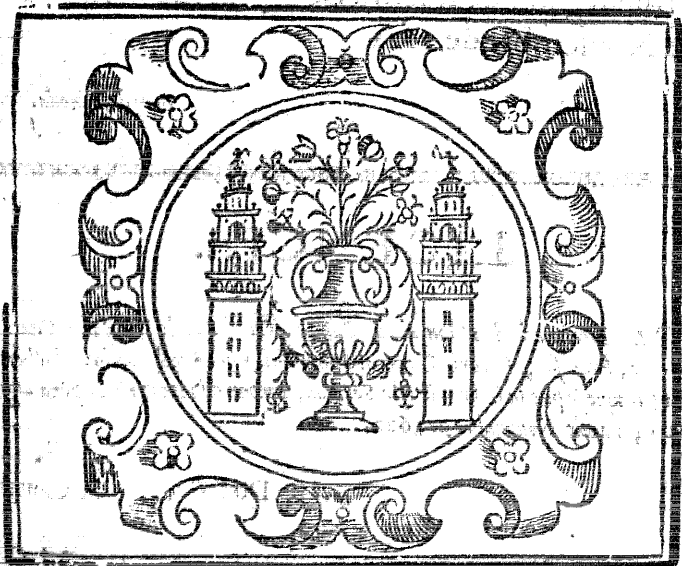
SERMON.

QUE PREDICO

DOMINGO 24. DEL MES DE IV LIO

de este año de 1622. en el solennissimo, y celebre quinzenario, que la
insigne Ermadad de los Nazarenos, y Satisfima Cruz de Icrusalẽ citz
en la Iglesia del Señor S. Antonio Abad, desta Ciudad de Sevilla, ce-
lebrò en accion de gracias del Buleto, q̃ su Santidad Gregorio XV.
concedió en favor de la nobleza de la Princefa de los Cielos:
dado en 24. de Mayo del mismo año.

El Licenciado Antonio Farfan de los Godas hijo desta dicha Ciudad.
Dedicado a los señores Dean y Cabildo, desta Sãra Iglesia Metro-
politana, desta nobilissima Ciudad de Sevilla.



CON LICENCIA.

En Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano, en Cal de Genova. 1622



APROBACION.

VISTO este Sermon del Licenciado Antonio Farfan de los Godos, puede el señor Provisor darle licencia, para que se imprima, por ser de docta y sana Doctrina, y digno de que se publique y venga a manos de muchos para comun aprovechamiento, y edificacion. En este Collegio de San Ermenegildo de nuestra Compania de Sevilla. 26. de Noviembre de 1622.

Joan de Pineda.



LICENCIA.

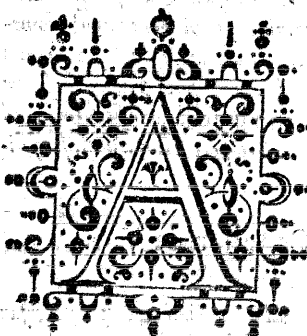
EL Licenciado don Gonçalo de Campo Arcediano de Niebla, y Canonigo, Provisor y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, doi licencia para que se pueda imprimir este Sermon, sin por ello incurrir en pena alguna, en 24. de Noviembre de 1622.

Don Gonçalo de Campo.

ALOS

A

LOS SEÑORES DEAN Y CABILDO, DESTA SANTA IGLESIA DE SEVILLA.



Q V I E N mas bien, que a V. S. podran ir corriendo las aguas de la deuocion de mis discursos? Que si bien de humildes valles, concauidad, y centros de la tierra, corren ligeras sin violencia alguna vlos montes, y alturas de su origen. Mas quien duda, que las aguas, al peso que descenden suben? Si con ser de natural pesadas, para subir a su centro son ligeras.

De V. S. naciò este caudaloso Betis, de la deuocion de la Princesa de los Cielos, en su purissima Concepcion, que repartiéndose en dos brazos, fercando toda la tierra, la dexaron fertil y abundante, que

son los frutos sabrosos que produce.

Que Ciudad, que Nacion, que Reino, no a participado destas cristalinas aguas? quien ai que beuiendo de ellas, no quede por extremo satisfecho? por estas, aunque dulces salieron corriendo los dos Nauichuelos, de la barra de V. S. al puerto de las gracias; de donde como Margaritas preciosas, pescadas con las redes de San Pedro, nos van embiando sin numero para adornar, y enriquecer la Iglesia, diganto los dos Buleros, y gracias cò que su Santidad Paulo V. y Gregorio XV an enriquecido la deuocion de los fieles. Todo deuido a la velocidad

de estas aguas, que despeñándose de tan alto sitio, qual es la nobleza, sciencia, y virtudes de V. S. llenan ligeros a inundar los pechos de sus deuotos; que abiertas las bocas aun no se satisfacen de su dulçura.

Y quien con mas verdad seuen estar agradecidos a tan singular beneficio? sino esta illustre, y noble Ciudad de Seuilla, y de sus Ciudadanos, los piadosissimos Cofrades, y Ermanos de la Santa Cruz de Ierusalen, pues para manifestar el fuego de su pecho, con el roxio destas aguas mas crecido. An dedicado un quinquenario de fiestas, solennes, Misas, y Sermones, con el adorno de la Iglesia, aparato, y grandeza que se a visto; en noblecido con la presencia de muchos de V. S. en accion de gracias, del regalo que su Santidad a hecho a las almas, dandoles puerta franca para que gozen de las corrientes destas aguas; cerrando los algües de las que no eran tan dulces, y sabrosas.

Oi me atreuo en su nombre a ofrecer a V. S. un vaso de ellas: porque naturalmente me lleuan a su principio. Sino de oro, ni plata, ni veneciano, alomenos Seuillano, vidrio no tan curioso qual pertenece a la mesa de V. S. y aun por ser lo mas expuesto a los vientos de los maldicientes; pues un soplo basta para quebrarlo a V. S. Suplico lo admita, ampare, y defienda, que fauorecido con tan illustre sombra; estoi cierto, estara seguro. Prospere Dios a V. S. sus felices intentos.

Capellan de V. S.

El Licenciado Antonio Farfan
de los Godos.

*Liber generationis IESU Christi filij David, filijs Abraham,
 &c. De qua natus est IESVS, qui vocatur Christus. Mat-
 tæi. cap. 1.*



GLORIA in excelsis Deo: & in ter-
 ra pax hominibus. Gloria en los al-
 tos Cielos a Dios, y en la tierra pas-
 a los hōbres: Cāta la Iglesia Cha-
 tolica, regida por el Espiritu Sāto *Eclesia.*
 todos los dias festivos, y cele-
 bres del año. Mas segun lenguaje
 de Escripura la copulativa, & se
 fuele boluer en causal. *Quia*, y mas en lugares donde no
 se contraviene: antes se da mas vivo al sentino primero
 como en este. Buelvo pues asì, *Gloria in excelsis Deo, quia*
in terra pax hominibus: Gloria en los altos Cielos a Dios
 porque en la tierra ay paz en los hombres. Pues esta de-
 pendiente la gloria de Dios de la paz de los hombres?
 Si. Y de tal suerte, q̄ mientras no tienen paz los hōbres,
 esse tiempo le privan de su gloria a Dios. Por esso Chris-
 to nuestro biē dexò a su Iglesia por su mayorazgo la paz.
Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis. Ioannis 14. Mi paz *Ioan. 14.*
 os doi, mi paz os dexo: como juro hereditario, para que
 gozando de sus reditos, seais gloriosos en el mundo.
 Señor, que es vuestra paz? si dixerais, yo os dexo la paz
 enorabuena, mas dezir yo os dexo mi paz. Que es v̄a
 paz? La paz de Dios es la que gozan las tres divinas per-
 sonas, unidas essencialmente, con el vinculo essencial de
 la essencia, y naturaleza Divina: que siendo como es ver-
 dadad, q̄ es Dios, tres divinas personas realmente distin-
 tas, Padre Hijo y Espiritu Santo, tan poderoso el padre
 como el Hijo, y el hijo como el Padre, y el Espiritu San-
 to, como el Padre, y como el Hijo. De tal suerte, se
 unen

Sermon de la

unión entre sí con vínculo indisoluble, que tres personas esencialmente es vn Dios, y vn Dios esencialmente es tres personas, en tres esta naturalm en te vna misma voluntad, vn mismo amor, vna misma omnipotencia, son tres personas y vn solo Dios. Y de essa paz, que eternamente gozan, redunda la esencial gloria a Dios.

Esto pues, es lo q̄ dixo Christo a su Iglesia, mi paz os doi, mi paz os dexo, *Pacem meam do vobis pacē & elinquo vobis.* Para que viviendo en paz gozeis de la gloria, q̄ yo gozo mediante la paz. Por esso Christo nuestro biē desseo de su gloria comiēça a rogarle a su Eterno Padre, por S. Iuan en el c. 7. *Pater serua eos, quos dedisti mihi, ut sint, & unū sicut, & nos.* Padre Eterno mira por los que me diste para q̄ sean vno como nosotros somos vno. Santo Dios como pueden ser los hombres vno, como Dios es vno? Si Dios es vno en essencia, y trino en personas, puedē ser los hōbres vno en essencia, y trino en personas? Si, fino, en vnion esencial, q̄ es proprio de Dios, en vnion accidental, y vinculo de paz, que es proprio a los hombres, por q̄ la paz de muchos coraçones haze vno: de muchas volūdades vna, no da lugar, que aya diversidad de pareceres.

Paulus ad Efe. 2. Que es lo q̄ S. Pablo aconsejò, *Ad Efe. 2. seruate unitatē spiritus in vinculo pacis.* Guardad la vnidad del espíritu en el vinculo de la paz: q̄ es dezir, si quereis ser muchos vno en amor, vno en voluntad, y vn mismo afecto, guardad la paz, q̄ la paz es la que conserva la vnion del espíritu. Y así seréis parecidos a Dios, q̄ siēdo tres personas eternamēte vive en paz; de cuya paz se sigue eterna gloria. *Seruate unitatem spiritus in vinculo pacis, &c. ut sint, & unum sicut, & nos.* Por q̄ de q̄ tengan paz los hōbres se le sigue augmento de gloria a Dios.

I. ad Cor. 1. En este fundamento, estribò el Apostol quando a los Corintos en el c. 1. les aconsejo, y mandò, q̄ vivieran en paz, dexando las cismas, y discenciones, que en seguir la doctri-

Immaculada Concepcion.

2

doctrina Evangelica tenian. Ego autē dico vobis, quod unus-
quisque vestrum dicit ego, quidem sum Pauli, ego autem Apolo,
ego vero Casca, ego autē Christi. *Divisus est Christus? sub audi-
num divisus est Christus.* Yo os digo con toda verdad, por-
que estoi informado, q̄ cada vno de vosotros anda diziē-
do, yo soi de Pablo, otros yo soi de Apolo, otros en ver-
dad, que yo soi de Casfas, otros pues yo soi de Christo,
Que es esto? por ventura está dividido Christo? Christo
no está dividido: entero está Christo, vna es su ley, vna es
su Fè, vno es su Baptismo, vna es su doctrina, cō vn p̄a suf-
ficienta a los hijos de su Iglesia. *Vna lex, vna fides, unam Bap-
tisma.* Y como dize el Concilio Tridentino, *Sacramentū
Corporis Christi reliquit tanquam symbolum unitatis.* Y que-
rer dividir a Christo, es querer hazerle pedaços, y llevar
su parte cada vno. Pues desengañense, que nadie puede
llevar parte de Christo, sino a todo Christo. Porq̄ Chri-
sto no está dividido. *Num divisus est Christus? Obsecro autē
vos per nomen Domini nostri Iesu Christi, ut id ipsum dicatis om-
nes, ut non sint in vobis schismata. sitis perfecti in eodem sensu, &
in eadem scientia; el Hebreo. Sitis unum corpus perfectum in
eadem mente, & in eadem sententia.* Ruegoos por el nōbre
de nuestro Redemptor Iesu Christo, que digais vna mis-
ma verdad, que prediqueis vna misma doctrina, *Id ip-
sum omnes.* Todos vniformemente sigais vna escuela. Ha-
zed vn cuerpo perfecto cō todo el resto de la Iglesia, re-
niendo vn parecer, y vna misma sententia. *Sitis unū cor-
pus per festam in eadem mente, & in eadem sententia.*

I. Corin. 10.

A dese. 4.

Secl. 12. de-
creto de Eu-
charistia & Sa-
cramentis.

Hebreo. no-
uatas.

Gracias te damos señor por las mercedes, q̄ en estos fe-
lices tiempos nos has hecho tã deseados & los passados.
E infinitas a nuestro Summo Pontifice Gregorio Deci-
mo Quinto; pues como otro Pablo nos aconseja, y nos
manda como cabeça de la Iglesia: con Decreto particu-
lar por estar informado de los alborotos, escandalos, y
genero de cismas, que podrian resultar entre los fieles.

A 4

Que

Sermon de la

Que todos sin faltar ninguno de todos estados, y condicion que sean prediquen, enseñen, canten, que la Reina de los Angeles Maria, es Concebida sin pecado Original. Y que la contraria opinion, ni se predique, ni se enseñe, ni se escriba, ni se hable en publico, ni en secreto, ni en conversaciones particulares se trate de ella. Y a los que lo contrario hizieren; por inobedientes a la Iglesia Catolica incurran en censuras de descomunion mayor *Ipsa facto*. Luego al punto: que contravenieren a qualquiera parte deste Decreto. Censuras q̄ caen sobre el pecado mortal de la inobediencia. Y assi como a miembros cancerados, descomulgados los corta del cuerpo de la Iglesia, y los aparta como muertos: para que no gozen, ni sean participantes de los sufragios, sacrificios, limosnas, oraciones, que en ellas se hazen. Sino como gabilas para el profundo del Infierno los desecha. Que si os uviera de dezir hijos de la Iglesia los infinitos males, que causa vna descomunion mayor: fuera menester diez Sermones para explicarlos, y temblarais de incurrir en alguna, aunque fuesse descomunion menor, justa, ò injusta.

Decretum.

Y no solo se les pone pena al alma: sino tambien al cuerpo: para q̄ qualquier justicias Ecclesiasticas, y seglares, y los señores de la Santa Inquisicion les castiguen severamente, cõforme la gravedad del delito de cada vno. Decreto dado con asistencia del Espiritu Santo. *Actu 15. visum est Spiritu Sãto, & nobis.* Y el q̄ dixere q̄ en lo que toca al gobierno de su Iglesia: en materia de aprovar doctrinas, ò costumbres puede errar el Papa incurre en crimen de heregia. Luego cõviene a la paz, y quietud de la Iglesia este Decreto.

Felices años vivas, señor y Padre Gregorio XV. Pues con la llave de San Pedro, has tẽplado los instrumentos de nuestras lenguas, para que retocando las cuerdas de los lavios cantemos vniformemente. Mil suaves himnos

nos

Inmaculada Concepcion.

3

nos, y con zonoros canticos en alabança de la Concepciõ purissima de la Reyna de los Angeles Maria. Ea q no aya quien diga yo soi de Pablo (o de S. Pablo.) Yo soi de Apolo, yo soi de Cafas, yo soi de Christo. Todos somos de Christo, y de su Madre, todos cõfessamos a vna boca, y aun mismo tono, que es Concebida sin pecado Original.

Y a ti, o Rei y señor nuestro Felipe III. gozes en paz tus Reinos y Señorios siglos eternos. Pues qual otro Rei David, en el primero del Paralipomenon en el cap. 25. *Para. 25.* tuvo tan gran cuydado, y diligencia: q uuiera en la Capi-lla de Dios, en alabança del Arca del Testamento, q re-presentava a esta Soberana Señora: músicos y cantores, que repartidos en 24. coros se ocupavã duciẽtos, y ochẽta y ocho, de todos ios tribus. q cayẽdo por sus suertes, el mayor, como el menor, el dicipulo como el maestro. *Miseruntq; sortes peritices suas ex aquo tã mayor, quam minor doctus pariter, & in doctus.* Con sus instrumentos bien templados, vniformes cantavan mil motetes. Asì tu como Catolico Rei echas fuertes por tus Ciudades, Villas, y Lugares, para que todas gentes: grandes y pequeños, ordinarios, y nobles, canten alabanças, celebrẽ fiestas, en accion de gracias deste soberano Decreto, de la Cõcepcion sin pecado Original de la Reyna de los Angeles Maria.

O si vueramos de ponernos despacio: a rẽdir las mu-ehas q devemos al Illustrissimo Señor don Pedro de Cafstro y Quinõnes Arçobispo dignissimo desta illustre Ciudad de Sevilla: fuera dar principio a vna obra, en quẽ empenadas si noches y dias se ocupasen mil lenguas, nõca se viera libres del empeño.

Y a los q estais presentes, illustres, y Religiosos Cofrades, y Ermanos de la SS. Cruz de Ierusalen. Cuyo zelo y animo a todos se aventaja. Que os dire? sino q el Cielo

Sermon de la

os prospere en frutos abundantes, fertiles cosechas, de temporales bienes, y de espíritu. Pues tomando en vuestras manos, con tan grande afecto, la harpa de la Cruz; y retocando las cuerdas de Iesu Christo, torciendo las clavijas de su purísima Madre; haziendo fiestas celebres todos los meses del año, han resonado vuestras dulces voces por todos los confines, y Ciudades remotas de la tierra, cumpliendose oí lo q̄ prometio Christo a sus Apóstoles, *In omnē terrā exiuit sonus eorū, & in omnes fines terræ verba eorū.* A cuya consonancia, y armonia a salido el orbe todo à acõpañaros: imitádo el tono de vuestro dulce cantico: confesando a voces, que es Maria Concebida sin pecado original. *Gloria in excelsis Deo, quia in terra pax hominibus.* Agora si Señor, q̄ estais cõtento, agora si, q̄ està cõplida v̄ra gloria, porq̄ estamos todos en paz. Solo falta paraq̄ este mas cumplida (pues la gloria de los hijos, es oír alabanças de los padres, *Gloria filiorū patres eorū*) q̄ templeis el instrumento de mis labios para

Ad Ro: 10.

dezir algunas de vuestra purísima Madre, es imposible sin el temple de la gracia, esta se alcança: intercediendo la misma interesáda: obliguemosla con la oracion Angelica del *Aue Maria:*

Probe. 17.

Liber generationis Iesu Christi, &c. De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus loco, & capite supra citato.

SON tan antiguos en Dios los desseos de hazer se hõbre, quanto sòn de levantar al hombre a dignidad. Suprema de hijo de Dios. Y como no puede aver hõbre Dios, sin hijo de Madre, transcienden sus desseos a honrar a su Madre: porq̄ de honrar la redundá en honor de Dios. Y así luego al punto, q̄ crió los espíritus Angelicos se vistió el Verbo divino de ropaje de humanidad, y en hábitos de hõbre salió a pasearse por esos Cielos, y viendole el eterno Padre, tan galan y bizarro, parecióle también, q̄ mandó a los Angeles, lo adoraran. Verdad,

Ad Heb. 1. Cum ite eum introduxit Deus primogenitum suum in orbem terrarum, dixit & adorent eum omnes Angeli eius. Quando Dios introduxo: quando Dios sacó a vistas a su primogenito, al Verbo Divino en habitos de hōbre, porq̄ en quāto Dios es vnigenito, y en quāto hōbre primogenito. Y por esso dize el Apostol *Primogenitū suū, iterum*, otra vez, fuera de la Encarnaciō, alla en el principio del mundo: mandò a los Angeles, q̄ lo adoraran, reverenciaràn y obedecieràn, y tuvierā por señor y cabeça, *Dixit & adorent eum omnes Angeli eius*, no solo en quanto Dios, sino en quanto hōbre, y en quanto hijo natural de su Madre. Porq̄ adorando a Dios hōbre, adoraràn la imagen de su Madre, y reverenciaràn como a Madre ã tal hijo. Que no es nuevo en la naturaleza fer los hijos imagines de los padres. Tenemos desto verdad expressa en la Escritura. En el c. 5. del Gen. *Adã genuit Gen. 5. filiū sicut est seip̄, ad imaginē, & similitudinē suā.* El original Hebreo, Griego, y Caldeo; lee sin particula, *Ad, genuit filiū* Biblia Plain *imaginē, & similitudinem suā.* Engendrò Adan, y Eva a su tinia. Theo-hijo su image y semejaça. Y S. Iuā en el c. 5. llama a *Christi logis* Loba-to nro bien. *Ador lucis eterna, speculum sine macula, imago bonis sibus ca nitatis illius.* Blācura, candides, de la eterna luz, espejo sin stigata edi-mança, imagē de su bondad. Es pues Christo blancura, *tione ultim.* espejo, è imagen de su eterno Padre: llamale blancura por su divinidad. Y espejo sin mächā, porq̄ mirandose en el, el eterno Padre ve en su hijo no solo figurada, sino en gēdrada su imagē. (Que el mirarse Dios en el, es engēdrar eterno) y asì nació del entēdimiēto de su eterno Padre quedandose en el, tan su semejante, que le llama el Evan gelista imagen viva en quiē naturalmente reluzen todas sus divinas perfecciones, y atributos. Y por esso mirādose en el todas la vee como en su espejo è imagen. Y para mayor firmeza de mi pensamiento: no solo Christo en quanto Dios, sino en quanto hōbre, es imagen viva, y na

natural de su eterno Padre, porq̄ si su imagen, es por ser hijo natural: tan natural hijo es Christo de su Padre en quãto Dios como en quanto hõbre, pues en entrãbas generaciones es vna meisma persona divina. Y esto lo dixo S. Lucas en el c. i. en aquellas palabras, *Spiritus fact⁹ superueniet in te, & virtus altissimi obumbrabit tibi*, donde *obũbrare*, en el Griego es lo mismo, q̄ *de lineo, de pingo*: q̄ es decir, el Eterno Padre, con el pinzel del Espiritu Santo, pinto en la tabla blãca de la humanidad su imagen tan al vivo, q̄ de la fuerte q̄ por ser hijo suyo natural Christo en quanto Dios es su semejante; Por serlo tãbien natural en quanto hõbre es su misma y natural imagen. Y asì confirmò Christo esta verdad hablando con Filipe Ioan. 14. *Filipe qui videt me videt, & Patrem*. Felipe quien a mi me ve ve a mi Padre: porq̄ soi su viva y natural imagen. Es pues Christo en quanto hõbre, y en quãto Dios espejo, y natural imagen de su Padre, y es comun sentimiento de los Escolasticos.

Ex Grec.

Ioan. 14.

Hago pues agora mi argumento: tan natural hijo es Christo de su Madre en quanto hõbre, como en quãto Dios de su Eterno Padre. (Y asì se llama con toda verdad Catolica la Virgen Madre de Dios) por averse hecho Dios hõbre: luego tan natural espejo, è imagen es d̄ su Madre, como lo es de su Padre. Prueuolo; porq̄ si la causa de ser Christo espejo è imagen de su Padre, es por ser hijo suyo natural. Luego si Christo es hijo natural d̄ su Madre, espejo è imagen es de su misma Madre.

En este espejo se mira Maria, y en el ve su imagen natural representada. Mirase de pies a cabeça, hallale pura, simpia, y Santa como su imagen. Que si es verdad; q̄ el espejo sirve, de producir, ò declarar la fealdad, y hermosura de quien en el se mira sin quitar, ni poner mas de lo q̄ tienè. Este espejo de Christo sirve de producir la imagen de su Madre, sin añadir, ni quitar su hermosura. Que
tal

¿es la imagen q̄ produce este espejo mirandose Maria? pura, limpia, y Santa en su Cõcepciõ: luego Maria es pura, limpia, y Santa en su Concepcion. Tiene alguna mancha este espejo debaxo de la qual pueda encubrirse algun lunar, ò peca de la cara? No: porque es espejo sin mancha. *Speculum sine macula.* Luego si Maria la tuviera se descubriera. Luego sino se descubre no la tiene. Porque quãdo yo me miro al espejo: aũq̄ quiera, q̄ mi lunar se encubra, si es christalino es imposible, luego, ò emos de dezir, q̄el espejo tiene mãcha, y esto es heregia, ò hemos de dezir, q̄ quien se mira en este espejo no la tiene: pues la imagen que produce no la descubre.

Es pues Maria, limpia, y pura sin pecado original en su Cõcepcion; pues Christo, q̄ es su imagen, es puro, limpio sin pecado original en la fuya. Por esto mãdo Dios a los Angeles, q̄ adorarán a Christo, por q̄ reverenciaron secundariamete la natural y viva imagen de su Madre. *Et adorant eum omnes Angeli eius.*

Y porq̄ este desseo de Dios surtiera su efecto, y q̄ no solo en imagen, sino en el natural le adoren y reverencien Angeles y hõbres: determina de hazerse hõbre. Y disponiedo, los primeros medios para este fin, haze de la tierra un hõbre. *Fecit quoque Deus de limo terræ hominẽ.* y este a su imagen, y semejança; *ad imaginẽ, & similitudinẽ suam.* Quisa firviendo de idea, la imagen, y semejança, de q̄ primero se vistio de hõbre; hizo al hõbre su imagen, y semejança. Mas para formar al hõbre llama a cabildo, convoca, y junta a las tres divinas personas. Y a su Omnipotencia, a su sabiduria, a su amor y todos sus divinos atributos. Que esto significa. *Faciamus,* hagamos cõ divino acuerdo cõ maduro consejo, y sabiduria infinita. Y assi el Padre en quanto sufre la corta capacidad de la naturaleza humana, comuniquele su omnipotencia. *Vt præsit volatilibus, cali, vestijs & uniuerse terræ, & omni reptili,*

Gen. 1.

que mouëtur in terra. Hizolo governador, y señor absoluto de todas las criaturas, que tienen su abitacion en estos Cielos Aereos, y en la tierra. El hijo diole su sabiduria, *Omne n. quod uocabit Adā animæ uiuenti, ipsum est nomen eius.* Diò sabiduria a Adā para conocer la naturaleza de todas las criaturas, y a todas ponelles proporcionados nòbres. El Espiritu Santo infundiendole el alma, la diò adornada de todas las gracias, y original justicia. *Inspirabit in facie eius spirachlū vitæ. hebraismus, vitæ. idest habitu suo animā illi dedit.* (Con q̄ quedò el hõbre tã parecido a Dios, quã to el proprio del amor engendrar su semejante.

Gen. 2.

Hebraism^o.

Y paraq̄ hizo al hõbre Dios tã su semejãte, y parecido asì, q̄ el mismo le llama imagen hecha a su imagen y semejança? Porq̄ avia desta imagẽ de Dios, sacar vna cottilla, y formar a la muger. *Tullit unam de costis eius; & edificauit ipsi in mulierẽ,* y para esso previno a Adan de tãtas gracias y semejança suya? si.

Idem.

Y Luego al punto: pone Dios en execucion su decreto: y forma a la muger. *Tullit unam de costis eius; & costam quã tulerat de Adan edificata est in mulierem,* Santa, en justicia original, semejante a el. *Similẽ sibi.* Hago yo agora vn argumẽto. Luego si Eva fue criada en justicia original, Maria fue cõcebida en justicia original; prueuolò. Porq̄ Eva es imagen de Maria; (verdad mas clara q̄ la luz que nos alumbra, porq̄ de la fuerte q̄ Adan es imagẽ d̄ Christo, es Eva imagẽ de Maria. Luego hasta ser Eva imagen de Maria, paraq̄ sea cõcebida en gracia como su imagen? Si. Y fomenta mi pensamẽto lo q̄ dixo Tertuliano exponiendo este lugar, mirando a Dios con la cottilla de Adan en las manos. *scilicet illi factum Maria pro futurum.* Sabia Dios q̄ ouia de formar, y producir la naturaleza feminea de Maria. Que es dezir, pensando estaua Dios en Maria, quando estaua formando a Eva. Y aun por esso fãto Eva en su formacion, tã llena de gracia, y original justicia

Tertul.^l.

2. contra

Mar. cap.

II. in uerbo

ad uerborum

ficia, porque estava entonces Dios pensando en Maria. Verdad es que la naturaleza, y la Escritura Sagrada nos la enseña. En aquellas varas de Iacob, q̄ arrojadas en las corrientes de las aguas; mirandolas las ovejas, al tiempo de concebir, engendravan los corderillos en el color semejantes. Pues si la imaginativa natural en la criatura, tiene tal fuerza, q̄ engendra los hijuelos, semejantes a los objetos a que mira, ò piensa: la imaginativa infinita de Dios, claro esta, q̄ avia de producir, ò criar a Eva, semejante al objeto en que pensava, ò mirava de Maria. Luego la gracia q̄ tuvo Eva, la imaginativa infinita de Dios, la hallò en Maria.

Mas dexando a parte este discurso, quiero declararme con el de la pintura, que es a proposito. Quiere vn pintor famoso retratar vn original, y teniendo las manos, y el pinzel en la imagen, aun mismo punto tiene los ojos en el natural. Y como la valentia del pinzel consiste, en q̄ falga la image al original parecida, ni pone, ni quita mas que halla en el natural. Luego si añadiera a la imagen, y quitara del original, no fuera buen pintor, ni el retrato fuera verdadera imagen.

Esto mismo le passò a Dios en la formacion de Eva. Y asì entiendo yo aquel dicho de Tertuliano, *sciebat illi sexum Mariæ profuturū*. El pintor divino quiso hazer vn retrato de Maria en Eva: tomò en sus manos el pinzel d̄ su sabiduria, y poniendolas en Eva, aun mismo punto puso los ojos en Maria, y las perfecciones, q̄ hallave en Maria como original, ponialas en Eva como en su imagen. Luego si queremos ver, q̄ fatidad, q̄ gracias tiene Maria, mirando su imagen las hallaremos. Tiene gracia y justicia original, luego Maria gracia i justicia original. O Dios es mal pintor, que puso en la imagen, lo q̄ no estava en el natural. Porque si Eva tiene gracia, y Maria no la tiene: luego ya puso en la imagen, lo que no estava en su origi-

Sermon de la

nal, luego a de confesarme, que Dios es mal pintor, o q̄ la gracia que hallò en Maria la puso en Eva.

Pregũto pues no pudo Dios quãdo formò a Adã for Eva? Si. No pudo la vida y la gracia quãdo la diò a Adã, mar a darsela a Eva? Si, pues porq̄no lo hizo. Si pudo?

Gen. 1.

Gen. 2.

A esta pregunta, respondo con tres respuestas. Mas primero se à d̄ declarar vna dificultad, q̄ se levãta del primer cap. y segundo del Gen. en el prim. solo trata Dios de la formacion de las criaturas, y de Adan. Y mirando las todas, dize el Texto, *Vidit Deus, quod esset bonũ*. Y pasando al segũdo c. dize Dios, *non est bonũ hominẽ esse solum*, no es bũeno q̄ este el hõbre solo, no es bueno? no puede ser, porq̄ si despues de formado el hõbre, viendolo Dios, dixo es bueno. Dezir despues no es bueno, no puede ser. Porque supuesto la verdad, q̄ emos predicado, afsistio la Eterna sabiduria a la formacion del hõbre, fue cõ acuerdo divino, y parecer de las tres divinas personas, luego en este acuerdo no pudo aver defecto, porq̄ afsistio su eterna sabiduria, q̄ previene lo futuro, pasado, y lo presente. Luego no puede ser, q̄ lo que vna vez vido, *quod esset bonum*: diga despues. *Non est bonum*, a Señor, q̄ no dixo Dios, *non est bonum* solamẽte; sino *non est bonum hominẽ esse solum*. No es bueno, q̄ este el hombre solo? pues q̄ importa esto; previniera lo Dios en el primer acuerdo, pues afsistio a el su eterna sabiduria, y formara a Eva quando formò a Adan: y no dixera agora no es bueno que este el hõbre solo. Parece descuido, ò defecto en el primer Cãbildo, ò decreto, en que dixo Dios *Faciamus*; q̄ t̄no obligacion como sapientissimo, de prevenir lo futuro. Y cõ firmandolo, *vidit, & crant valde bona*. Luego, ò hemos de conceder, q̄ en este decreto vuo descuido, lo qual es imposible. O hemos de confessar, que este que parece descuido, fue mysterio.

Respondo pues a la dificultad, q̄ en verdad aprieta, y digo

digo: que quando Dios miro todas las criaturas, y a Adã, y en Adan todas las racionales, vidolo en el primer instante como cabeça moral de todas ellas; de donde dimanava, como de su origen la corriente de su original justicia; y a ellas como miembros participâtes della; Vidolos hermosos, candidos, mas blancos, q̄ la misma blancura, en gracia concebidos, nacidos, y criados, vnidos moralmente con su Padre Adan, como cabeça moral de la gracia. Y assi le parecieron tan perfectas; que dize el Texto, *Vidit Deus cuncta, quae fecerat, & erant valde bona.* no pudieron ser mejores, que como Dios las vido, al fin como obra de sus mismas manos, y eterna sabiduria. *Quae fecerat*, fue pues muy bueno quanto Dios hizo, *Vidit Deus quod esset bonũ.* Pero en el segundo instante, vido a Adan, y a todos en Adan; caidos en la culpa: vidolos negros, obscuros, y manchados, tenebrosos, feos, compadecido de su ruina procura restaurarla; y dize, *non est bonum hominẽ, esse solum.* No es bien que este el hõbre solo, en estado tã triste y miserable. *Faciamus adiutorium simile sibi.* Hagamosle vn compañero semejante a el, vno q̄ le de la mano, y le levante; que esto significò Vatab. quando traslado del Hcb. *Auxilium iuxta illud*, hagamosle vno q̄ sea su auxilio, su favor, que ayude a levantarle. Y para esto, llamã a Cabildo, junta se la Trinidad SS. con todos sus ministros: q̄ esso es *Faciamus*: y decretan, hazer vno, que sea su auxilio, y le levante. Y van proponiendo, las personas que pũdieran ser suficientes, para este officio. Proponen aun Abraham, a vn Isaac. a vn Iacob; y consultados, no eran a proposito. *Adẽ vero, nõ inueniebatur adiutor similis ei?* proponen Aun David, a vn Salomon, *Non inueniebatur adiutor similibus eius*, fallerõ excluidos, proponen a vna Iudich a vna Hester, y a otros varõnes, y valētissimas mugeres, y consultados; no eran a proposito para el officio. *Adẽ vero non inueniebatur adiutor similis eius*, no se hallò, quiẽ pu

Sermon de la

diera ser auxilio de Adan, y darle la mano, para levantar le de tan gran caida.

Pues que remedio a se de estar el hóbre en tan miserable estado? No, no, porq̄ dió vna traça la fabiduria. Vase al tesoro de la divinidad de Dios, y de lo mas guardado, y de estima, rebolviendolo todo, saca al nombre de MARIA, y proponela delante de la Trinidad Santissima; y luego al punto: q̄ leyeron su nombre; decretan, y determinan, *unanimi consensu*, sin saltarle voto: q̄ por Maria, en Maria, y con Maria, se haga la restauracion del hóbre perdido por la culpa. Sino tuviera la autoridad, de

Petrus Damian.

*Vide Fernã
ingen.*

vn tan gran doctor de la Iglesia como S. Pedro Damiano, se quedara a la sombra mi pensamiento. Sus palabras s̄o estas; *init Deus Conciliũ de reparatione hominis; & statim, de thesauro diuinitatis, nomen Mariae euoluitur ac per ipsam, cũ ipsa, & in ipsa totum hoc faciendum decernitur.* Luego al punto q̄ se propuso a Maria; se decretò, y determino en su divino consejo; que por Maria, con Maria, y en Maria se hiziera la restauracion del linaje humano. Sale pues electa para darle la mano a Adã, y levatarlo de la caida. Y así esta es la primera causa, porq̄ Dios no formò a Eva, quando formò a Adã, porq̄ si Adã fue cabeça, y origẽ d̄ la gracia. Maria fue electa para cabeça, y origen (*salte mediate*) de la restauracion de esta misma gracia, esso es, *per ipsam, cum ipsa, & in ipsa totum hoc faciendum decernitur.*

Respondo lo segũdo, porq̄ Dios no formò a Eva quando formò a Adan, porq̄ quiso Dios que el guesso de q̄ avia de formarla, uiviera estado vivificado, cõ vida santa, con alma santa, y justicia original, para que en su formaciõ no tuviera olor de tierra; ni sãbor a tierra, sino olor de la omnipotencia de Dios, y a fabiduria de Dios, y gracia de Dios. Pues señor, el guesso de q̄ se formò Eva, des-pues que dexo de ser de Adan, desfuniendo se de su cuerpo, no murió? no. Porq̄ antes que se desfuniera de Adã, esta

en las manos de Dios: y hizo transito de vida de Adan, a vida de Dios, y como Dios es fuente de la vida, conservola y mejora la verdad que dize Salomõ en la sabiduria: *Anima iustorum in manu Dei sunt, & non tæget illos tormenti mortis. O* a terra, *& non tanget illos mors.* Las almas de los justos, estã en las manos de Dios, y no les tocarã la muerte: Porque a las manos de Dios no llega la muerte: que son la fuente de la vida: y assi el guesfo de Adan, no perdiõ la vida, porque fue mejorada cõ vida de Dios.

Sapient. 2.

Y quãdo Dios for marã de tierra a Eva, como formò a Adan, q̃ importarã mucho, porq̃ aunque es verdad, q̃ Adã siendo formado de tierra, representa a Christo, importa mucho, q̃ para representar Eva a Maria no lo sea. Porque Christo es Dios, y Maria es criatura, y aunque Christo oliera a tierra, y supiera a tierra, no importava, porq̃ asin se avia de descubrir que era Dios, pues quãdo mas afrentado, y mas negra su cara, q̃ los carbonos: *Demi gratia est facies eius sicut carbones;* entonces le conõcieron por verdadero Dios. *Verè filius Dei erat iste.* Pero Maria es criatura, y qualquier olor a tierra, y sabor a tierra, pegale, y aunq̃ sea vn polvito como vn punto, asin es polvo que se pego: y aunque se limpie queda la mancha. Y aunq̃ no quede la mancha ya se pego. Por esso no quiso Dios formar a Eva, del polvo de la tierra como formò a Adan. Sino de Adan prevenido con tantas gracias, y justicia original.

Demi Trene. 4.

Matth. 27

La tercera respuesta, la da S. Epifanio lib. 3. cõtra her. he 78. vn lugar bien ordinario, que con particular cuidado, procuro en este Sermon los lean todos. Donde trueca el orden, para mayor grandeza del mysterio, y haze a Adan, representacion de Maria, y a Eva imagen de Christo. Y dize, *nullis unã de costis eius, & edificabit ipsi in uxorem, quo ostendat Dominus, de Maria è formasse sibi ipsi corp.*

Epip. here. 78.

Sermón de la

Quito Dios la costilla de Adán, y formó a la muger. Co-
lo qual nos quiso Dios dar a entender, que de essa mis-
ma fuente, avia ò formar su cuerpo de la carne de Maria,
previene Dios a Adán, de gracia y justicia original, para
formar a Eva. Previenen Dios a Maria, de gracia y justi-
cia original, para formar su cuerpo; esto significa el relati-
vo. *Quò ostendat Dominus è Maria è formasse sibi ipsi corpus.*
Que refiere todas las circunstancias, q̄ pasaron en la for-
macion de Eva del guesso de Adán; essas mismas pasa-
ron, en la formacion del cuerpo de Christo de la carne
de Maria. Luego si Adán fue criado en gracia, para q̄ del
se formara Eva. Maria criada fue, ò concebida en gracia,
para q̄ de su carne se formara Christo; que es lo q̄ nues-
tro Evangelista nos dize, *De quo natus est IESVS, qui voca-
tur Christus.*

Y esta tanta verdad, q̄ la Virgen fue prevenida, con tan-
tas gracias, para ser Madre de Dios, q̄ en virtud de essas
mereció el verbo Divino se hiziera hõbre; en sus entra-
ñas, que digo mereció ser madre de Dios, de justicia,
digo de justicia, supuesto el Decreto, que Dios tuvo,
de venir al mundo; à hazer se hõbre, pudo la Virgen po-
nerle pleito a Dios, ante el tribunal de su justicia; Y pe-
dir, q̄ supuesto el Decreto, se avia de hazer hõbre en sus
entrañas y no en otras y fallera cõ sentençia en su favor.

Pues en que se funda este derecho de justicia de la
Virgen, en vna bondad recebida; de los mas Escolásti-
cos, y que ninguno con piedad christiana puede negar.
la. *Beata Virgo fuit condignè disposita, ut esset Mater Dei.* la
bienaventurada Virgen Maria; fue condignamente dis-
puesta y adornada para ser madre de Dios: que quiere
dezir la Virgen fue cõdignamente dispuesta para ser Ma-
dre de Dios; e tuvo todos los requisitos; los adornos, las
gracias, los privilegios, q̄ de justicia se requierian; y eran
necessarios para ser Madre de Dios. Tuvò todo el lleno
de

Vide Suar.
in 3. p. to. 1.

Inmaculada Concepcion.

de las gracias que para tal dignidad q' sufre la capacidad
de la criatura. Ello es *Gracia pura*, y desta condigna dis-
posicion que pide informacion de justicia con la forma pa-
ra que fue dispuesta. (Como el calor, en ocho grados pide
la huya de fuego naturalmente.) *Infer* o por el merito de
justicia, no digna *absoluta*. Como algunos Escolasticos in-
fieren Gabriel y Abulenfe, y algunos padres de la Igle-
sia. Sino en *suposicion*, como dize el Theologo. Supues-
to el Dedito, que Dios tuvo de hazer se hombre, y las
prevenciones de gracia y virtudes, o privilegios en Ma-
ria. Digo que Maria mereció de justicia, que se pusiera
en execucion, hazer se hombre en sus entrañas, y no en o-
tras.

Luc. 1.

*Gabriel
Abulen.*

Explicome con vn exeplo, decreta el Rei venir a Sev-
lla elige la casa de vn principe, o cavallero particular, pa-
ra aposentar se previenle: o de reposteros, con boqueria,
con todo el adorno que es menester para aposentar a vn
Rei. Viene el Rei. Tenga este mas accio, y diesto dere-
cho de justicia para aposentarle que otros? Si, señor, por
que ya estava esto previendo, y dispuesto para este efe-
to. Es verdad, que no mereció absolutamente que vinie-
ra, porque la venida de el Rei fue voluntaria. Mas supue-
sto la voluntad, de determinacion, y disposicion, mereció
de justicia que se aposentara en su casa, mas que en otras.
Esto mismo digo de la Reina de los Angeles Maria. Abso-
lutamente no mereció, que el Verbo divino, se hiziera
hombre. Mas supuesto la voluntad, de determinacion, y dis-
posicion tan bonidigna de gracias, privilegios de parte
de Maria, mereció de justicia que tuviera execucion en
sus entrañas hazer se hombre Dios y no en otras.

Simile.

Otro exemplo para mas declaracion deste mysterio
Decreta vn Rei de casar, para tener succion en sus
Reinos, con su voluntad elige a una donzella pobre, y
sensible, no con las calidades, que requieren para la gra-

Simile.

Sermon de la

deza de vn poderoso Rei: Adornada de joyas, riquezas, vestidos (q̄ es lo mismo, que darle las donas,) ennoblecida con privilegios, condignos a su Real persona: Ya de aqui redundan los desposorios de futuro; que nos enseñan las Canones. Que solo consiste en los tratados, y contratos, antes que ay a palabras de presente.

C. unico desponsalib. in 6.

Seß. 24. de reformatio- ne matri. c.

3:

Gen. 13.

Y de aqui, en favor de la desposada; resulta la justicia de la publica honestidad, de donde se seguia impedimento hasta el quarto grado; y agora por el Concilio Tridentino hasta el primero de suerte, que si este Rei se le quitara la voluntad de casarse con esta, y quisiera casarse con su hermana no podia. Porque estava de por medio el impedimento de la justicia de la publica honestidad; y llamase justicia de publica honestidad, porq̄ adquiere cierto derecho de justicia para pedir que se case cõ ella, por la injusticia que se haze a su honestidad. Ya si redundaba impedimento, que es menester q̄ lo dispense el Papa.

Esta suerte lo entiendo yo de la Virgen Maria nuestra Señora. Quiere el Eterno Padre buscar esposa en la tierra, para tener sucesor, ò heredero en todos sus bienes. Elige a Maria, tratándose los desposorios de futuro. Da Dios la palabra de futuro, note el dios si bien no a Maria, *determinate absolute*, a sus Padres, abuelos, y visabuelos Abraham, Isaac, y Jacob; *In te benedicantur omnes gentes filij David, filij Abraham*. Previenele con gracia, privilegios, dones naturales, y sobrenaturales; Disponela condignamente para que sea su esposa. Si quisiera Dios mudar de parecer a nuestro modo de entender, y desposarse con otra hermana de Maria, con otra criatura, no pudiera sin hazer injusticia a Maria. Porque por que ya estava de por medio el impedimento de la justicia de la publica honestidad; adquirió pues la Virgen cierto derecho de justicia para ser esposa del mismo Dios. Y como este impedimento, no ai Papa que lo dispense, sino el

que lo contraxo Dios, quedo obligado en cierto modo Dios a desposarse con Maria de justicia. Mereció pues Maria de justicia, desposarse con el Eterno Padre Dios. Y que este matrimonio por obra del Espiritu Santo se contrahese, y tener por hijo al mismo hijo de Dios. *Ecce concipies, & paries filium.* Dichosa princesa; pues mereciste en el modo dicho ser madre del mismo Dios.

Lac. 1.

Pregunta pues S. Hieronimo, *tom. 1. de custodi. Virgi. Epist. 22.* Que puridad, que limpieza, que gracias son estas en que se funda el derecho de la Virgen para merecer ser madre Dios. *Propone tibi Mariam, quæ tanta extitit puritatis, ut mater Domini esse mereretur?* Ponte a pensar, y mira a Dios, y mira a su madre? y veras que puridad, podría mediar entre hijo y madre, para que la Virgen mereciera ser madre Dios? y a esta pregunta, despues de aver cotejado el hijo con la madre, responde S. Anselmo *de laudibus Virgini. cap. 8.* galanamente, *Santissima puritas, purissima sanctitas, pectoris eius, omnis creaturæ puritatem, & sanctitatem transcendens: in comparabili sublimitate, hoc promeruit, ut reparatrix perditæ orbis, plenissimè fieret.* La santissima puridad, la santidad purissima de su alma (esto es pectoris) que sola el alma es capaz de santidad,) que trasciende y excede a la puridad, y santidad de todas las criaturas, mereció con incomparables ventajas, *promeruit, remeruit:* (y este modo de hablar del Santo mas es q merito de congruo:) y así mereció de condigno, ser plenissimamente reparadora de todo el linaje humano perdido por la culpa, (que parece se dan las manos este lugar con otro que diximos en la introduccion de nuestro Sermon.) Donde emos de reparar en lo que responde el Santo. Que suponiendo que mereció ser madre de Dios: para adelante, y dize mereció ser reparadora, y redentora del mundo perdido por la culpa. Pues si mereció ser redentora, consecuencia es, que se infiere que mereció

Hiero. tom. 1. de custodia Virg. c. 22.

S. Ansel. de laudibus vir c. 8.

ser madre del Redentor. Y para mayor declaracion de la
 sagudera del Santo. Adviertase de que se habla de la Virge,
 de la gracia de la Virgen. De la gracia de la Virgen.
 De su puridad, y fantidad, que excede a todas las criatu
 ras. Esta fue la que mereció que la misma Virgen fuera
 redentora y madre del Redentor. *Santissima puritas, &c.*
promeruit. Que fue dezir estuvo la Virgen tan llena de gra
 cia, que esso es *Plenissime*. Que tuvo todo el lleno de pu
 ridad y limpieza, que pedia la capacidad de la criatura,
 para que pudiera condignamente merecer ser madre del
 Redentor, y redentora. Titulo que declara con galano
 modo la Concepcion purissima sin pecado original de
 la Reina de los Cielos:

Porque si ser redentor es titulo y apellido proprio de
 Christo. Llamar a Maria redentora: fue dezir los requi
 sitos que se requieren para que Christo sea Redentor, se
 requieren para que la Virgen sea redentora. Y si para q
 Christo sea Redentor se requiere, que sea concebido
 en gracia y justicia original. Como se colige del cap. de

Ad Heb. 7. S. Pablo ad Heb. 7. *Talis nobis decebat ut esset sanctus inno-*
cens impolutus noster Pontifex segregatus a peccatoribus, &c. Y

1. Pet. 2. del cap. 2. de S. Pedro Epist. 1. *qui peccatum non fecit. nec in-*
Agust. lib. ventus est dolus in ore eius: de dode infiere S. Agust. lib. 10. *Gen.*
10. Gen. ad ad lit. cap. 19. Que Christo no tuvo pecado original lue
 go para que la Virgen fuera redentora con vino que fue
 ra concebida sin pecado Original. Y si S. Agust. de no te
 ner, ni poder tener pecado venial Christo infiere que no
 tiene pecado original, ni lo pudo tener. De no tener la
 Virge pecado venial (q es d'ise) infiere yo que no tuvo pe
 cado original aunque lo pudo tener. Y con vino que no
 lo tuviera para ser redentora, y madre del Redentor.

De reparatrix perditis orbis plenissime feret.

Pero mas mysterio encierra el *plenissime* de lo que pa
 rece. Y assi para que tenga su lleno: no solo se a de expli
 car.

Apelladó sobre el merecimiento: como emos dicho, q nació del lleno de la disposicion, q pedia de justicia, la execucion del ser madre de Dios la Reina de los Angeles Maria. Como fuera del lo dicho se podia explicar, con otro. *plenissimè* de S. Pablo, ad Rom. 4. *Plenissimè scie nsquia, quecumq; promissit Deus potès est, & facere. Ideo, & reputatum est illi ad iustitiã Heb. Ideo, & imputata est hæc fides ad iustitiã.* Que a mi parecer es dezir: llegò el lleno del merecimiento del acto de Fè, que Abrahã hizo: creyendo, *spem contra spem*, sin dudar, ni tituvear. *Non hesitabit.* Que no le faltò nada para merecer de justicia, q Dios le cumpliera la palabra, que por aquel acto de Fè, tan fielmente, ò sin desconfiar avia creído. Tuvo todo el lleno el acto de Fè, que pedia como disposicion en su ultimo grado forma de justica. De sa misma suerte, las gracias y puridad de la Virgen, q dize Anselmo. Llego a tener todo el lleno, que en orden de disposicion pedia forma de Madre de Dios de justicia, esso es *plenissimè*.

Ad Ro. 4.

Heb.

Dexando esto aparte, *plenissimè* apella tãbien sobre *reparatrix*: que haga este sentido, mereciò ser reparada: o *plenissimamente*, ò redentora *plenissima*. Que es de zir mereciò lo que mereciò Christo. Christo mereciò ser Redentor actual, y preservante; actual redimiendo al mudo; preservante preservando a su Madre: y asì se constituyò *plenissimo* redètor por naturaleza, la Virgen mereciò ser redentora actual, y preservante; actual cooperando con Christo, dandole carne y sangre para redemir al mundo preservante; preservando al mismo Christo. Y asì se constituyò *plenissima* redentora por gracia, como por naturaleza Christo: esso es lo que este adverbio *plenissimè*, tenia encerrado en sus entrañas. Que la Virgen sea redentora actual con Christo, redimiendo al mundo, esso ya està supuesto. Pero que sea redentora preservante, preservado a Christo, esso es lo q emos de verificar.

Sermon de la

Pruevo este discurso, cō las palabras del mismo Christo, hablando con su Eterno Padre en el 8. cap. de los Proverbios, en vnas palabras bien ordinarias, q̄ son estas. *Dominus possedit me in initio viarum suarum.* Dexo lo que comunmete se dize deste lugar, acomodandolo a la Virgē en el segundo sentido. Y explicolo en el primero, que literalmente se entiende de la Eterna Sabiduria. Dize pues la sabiduria Eterna el Señor me poseyò en el principio de sus caminos. Buelven los 70. *Dominus creauit me.* El Señor me criò. Pregunta S. Cyril. Alex. lib. 5. t. hesu. c. 4. *quis Cyril. Ale. estis tequi dixit Dominus creauit me?* Quien es este que dize lib. 1. Hufa. el Señor me criò? Y respondese, *Christus iam homo factus.* cap. 4. Christo ya hecho hombre. Como ya hecho hombre en el vientre de su Madre no. Sinò en el seno del Eterno Padre, allidixo Christo, *Dominus creauit me.* Pues si lo mismo es en la Escritura, *possidere que creare;* Lo mismo también es en la Escritura, *possidere que redimere.* Y así lo mismo es dezir *Dominus possedit me, que Dominus redemit me.*

Pruevo esta verdad, cō el c. 32. de Deuter. dōde Moisen dize a su pueblo. *Numquid non es ipse pater tuus, qui possedit te, fecit te, & creauit te,* donde, *possedit,* vale lo mismo, q̄ *comparabit te,* como dize Varab. y explica, *aludit ad seruitutem ahipriacam.* Comprar, redimir, *empti est is,* que dixo Pablo vale lo mismo. Y en el Psal. 73. *memento congregationis tuæ quam possedisti.* Heb. *quam comparauisti.* Pero mas claro Exod. c. 15. Dando Moisen a Dios las gracias, de aver redimido a su pueblo de la captiuidad de Farao; dize, *dux fuisti in misericordia tua populo, quem redimisti.* Tu misericordia fue el capitán, q̄ guiò al Pueblo, q̄ redimisti, y luego mas abaxo, dize, *fiant immobiles, &c. donec per trã seat populus tuus is te quem possedisti,* Que vale tanto como redimisti. Y para mas verificacion; el Parafraсте Caldeco buelue, *redimisti.* Cō q̄ queda verificado mi p̄samiēto. Dize pues agora, *Christus iam homo factus,* Christo ya hecho

el hombre en el seno de su Eterno Padre, *Dominus pos-*
sed me; Es lo mismo *Dominus redemit me*, el Señor me
 redimio. Entra agora la dificultad. Si Christo, ni tuvo pe-
 cado original, venial, ni mortal, ni lo pudo tener. De que
 lo redimio el Eterno Padre ò tuvo Christo de que ser re-
 demido, actualmente? no, preservativamente, si. De
 la desonra y afrenta, que redundará en su persona, a su
 casa Real, y noble sangre, si descendiera, de madre con-
 cebida en culpa. Pregunto yo, pues redundara alguna de-
 sonra en Christo si descendiera de madre concebida en
 culpa? Si. Y muy grande: porque venia en cierto modo
 Christo a emparentar con Lucifer, que si es verdad, co-
 mo lo es, que por la gracia se cõtrae parentesco cõ Dios,
 verdad y parentesco que reconoció Christo, *Luca. 8. ma-*
ter mea, & fratres mei hi sunt, qui verba mea audierunt, & faciunt. Luca. 8.
 tambien se contrae por la culpa parentesco con el Demo-
 nio, pues el mismo Christo lo dixo, *vos ex patre diaboli estis,*
Joan. 8. hablando cõ sus ministros. Luego si la Virgẽ fuera
 concebida en culpa, evidente cosa es, que por aquel ins-
 tante que lo fuera. Fuera hija de Lucifer. Pues si Christo
 era hijo de vna, que avia sido hija de Lucifer, no os pa-
 rece, que en cierto modo, contraia con el parentesco?

Pues para que veais hijos de la Iglesia la gran desonra
 que Christo recibiera deste parentesco con Lucifer.
 Vn dia que se ofrecio, hablar con los Fariseos, y le obliga-
 ron a dezir quien era les dixo, *Antequam Abraham fieret,*
ego sum. Mas noble lo que Abraham, pues es mi casa, mas
 antigua. Y aqui no solo hablo Christo de si, en quanto
 Dios, sino en quanto predestinado hombre, como voi su-
 poniendo en el entendimiento del padre, que esso signi-
 fica. *Ego,* su puesto divino humanado, y assi, *quis ex vobis*
arguet me de peccato? quien de vos otros podra arguirme,
 que diciendo de padres pecadores, sale a la comprova-
 cion desta en possession Origines, explicando este lugar

Luca. 8.

Joan. 8.

Joan. 8.

Orig. in Ca-
tena.

Sermon de la

en la Catena aurca, y levanta la voz cõ estas palabras. *Habet autem hoc verbum Christi magnam fiduciam; cum nullus hominum fãuci aliter dicere potuerit, nisi solus Dominus noster IESVS Christus, qui nec peccatum fecit nec in ventus est dolus in ore eius.* Tiene esta palabra grande atrevimiento dize Origenes, porque no ai, ni puede aver hombre en el mudo, que en materia de nobleza, pueda hablar con atrevimiento fino Christo, que ni peccò, ni puede peccar, ni mortal, ni venial, ni originalmente. Y luego al margen esta escrito. *Singulari item privilegio, iuxta communem iam doctorum sententiam, hoc verbum Beatae Mariae competit.* Pero advierte, que por particular privilegio esta palabra tan atrevida segun la comun opinion de los doctores le compete a la Reina de los Angeles Maria. Vease el Tomo 2. de la Bibliotheca hom. de los padres de la Iglesia, sobre estas palabras. Sacò vna consequencia. Luego de la suerte que Christo, solo en el mundo por naturaleza, pudo dezir esta palabra tan atrevida. Quien de vosotros me arguirá de peccado. Esta misma puede dezir con el mismo atrevimiento, por gracia la Virgen, sola en el mundo. Quien de vosotros me podrá arguir, ni convencer, esto significa *arguere*, segun el Griego, de peccado, ni mortal, venial, ni original.

Tom. 2. Bli
bio. 77. Do
min. de pa-
sio.

Ex Greco.

Era pues grande la afrenta, q̃ se le siguiera a Christo, si fuera su madre concebida en culpa: y así con tan grande atrevimiento y osadia, se comienza a defender de sus enemigos, diziendoles ai alguno de vosotros que pueda comprovarme, que no diciendo de Padres limpios? quié de vosotros podrá comprovarme que diciendo de Padres pecadores? que en caso en que se interesa la honrra de su Madre. Se resta Christo con tanto atrevimiento. *Quis ex vobis arguet me de peccato.*

Supuesto esto; desta de sonrra, y afrenta q̃ le podia redudar a Christo. Dize el mismo. *Dominus redemit me;* el Señor

no me redimio de la defonrra, que me podia redundar
 sinr madre fuera concebida en culpa; y donde redimio
 el Eterno Padre a Christo. *In initio viarum suarum.* En el
 principio de sus caminos. Quales son los caminos de Dios?
 David lo dixo en el Psalm. 24. *Vniuersa via Domini mi-*
sericordia, & veritas. Los caminos de Dios son la miseri-
 cordia, y la verdad. Y el principio de estos caminos es el
 principio de estas misericordias; y qual fue el principio de
 estas misericordias? preservar a Maria del pecado origi-
 nal. Dize pues Christo agora, quando el Señor Dios pre-
 seruo a mi madre, me preservo a mi. Quando redimio a
 mi madre, de la culpa que pudo tener: me redimio a mi
 de la defonrra, y afrenta que me pudiera causar si la tu-
 viera. Effen *Dominus redemit me in initio viarum suarum.* Y
 assi de la suerte que la Virgen fue redentora actual con
 Christo del linage humano, dandole carne y fangre para
 redemirlo, de esta misma; Fue redentora preservante con
 el Eterno padre; dandole esta misma carne limpia, y pu-
 ra; Preservandolo de la defonrra y afrenta que le pudie-
 ra causar sino lo fuera. Con que queda provado que la
 Virgen no solo mereció ser madre del Redentor, sino ple-
 nissima redentora. *Vt reparatrix perditu orbis plenissime fie-*
ret.

Psal. 44

Es pues Señor, pues sois de casta Real, y de limpia, y
 noble sangre. Venid por el camino de la verdad a fundar
 vuestra casa en la tierra, a daros a conocer a hazer verdad
 esta verdad al mundo, *Vniuersa via Domini misericordia &*
veritas, que assi lo vido venir con ojos profeticos el Pro-
 feta Rei. En el Psalm. 18. *Exultavit ut Gigas adcurrerent*
viam, a summo Calo egresio eius. Como vn valiente y alenta
 do Gigante viene por el camino de la verdad, el divino
 Verbo a darse a conocer por hijo de Maria, desde el pe-
 cho puro y candido de su Eterno Padre, al nobilissimo fe-
 no de su madre. *Adcurrerent via* viene con valentia, y losa

Psal. 18.

Seymon de la

nia corrido. Mas dádole prieta, y pasando por Abrahá,
y por Isaac, llegando al camino encuentre con Jacob, q̄
le salia al encuentro alentado, y brioso, y quiere estorvar
le el passo, è impedir su intento. Mas afiédole de los bra
ços, començo a luchar con el valientemente. Gen. 32. *Et
ecce vir luctabatur cum eo vsq; mane.* Y durando la lucha to
da vna noche, eran las fuerças tan iguales; que no podia
vencer a Jacob, porque era valiente y alentado. Vñdo
de traça hiriolo en el muslo: defencaxole el huesso, que
vne el muslo cõ la asentadera, ò cadera como expone Va
tablo. *Os igitur ipsum femoris, quod in iuschium inseritur loco-
suo motum est.* Y luego al punto se le encogierõ los niervos;
y andando la pierna levantada del suelo, amañõ, per
diò las fuerças. *Qui cum videret, quod eum superaret non pos-
set, tetigit nervum femoris eius & statim emarcuit.* Tras de el
fo andavamos, ara que Jacob levantara la pierna del sue
lo. Que pie:na, de donde avia de decendir Christo, y Ma
ria, no era bien que le tocara la tierra. Y levantela, q̄ miẽ
tras mas levantada de la tierra, mas bien alcançara con la
mano al Cielo como el que se empina; que para alcançar
con la mano a estado mas alto que el suyo, la lavanta.

Era conveniente, que si Jacob avia de alcançar al Cie
lo, y del pechõ del Eterno Padre sacar al Verbo Divino
para vnirlo con su carne; que ni la carne tocara en suelo,
ni estuviera tan distante, que no alcançara al Cielo. Levã
te la pierna Jacob, que es deposito de Christo, y de su
Madre no le toque, ni aun el polvo de la tierra.

Y que en la pierna, ò muslo de Jacob estuvo hecho el
deposito de Christo, y de su Madre; eredado desde su a
buelo Abraham. Compruevalo el cap. 24. del Gen. quã
do Abraham enviò a su criado Eliazer, a que buscase mu
ger para su hijo Isaac. Y recibiendo le juramento de fideli
dad, le dixo. *Pone manum tuam super femur meum, ut ad iu-
rem te per Dominum cali terra.* Pon la mano sobre mi mus
lo

Gen. 32.

Vtab.

Gen. 24.

Inmaculada Concepcion.

to, y jura por el Dios del Cielo, y de la tierra, de ser fiel, y
 leal a mi palabra. Y preguntandole a S. Gregorio, porque
 le mando Abraham poner a su criado la mano sobre su mus-
 lo; responde. *Quia per membra illud descensura fuit caro*
Christi. Porque avia de descendir al mundo, la carne de q̄
 se avia de vestir Christo, por la suya. Y S. Agustin. 75. *De tē-*
pore sic dixit Abraham mite manum tuam sub femur meum, tan-
quam diceret mite manum tuam ad altare aut ad arcam testame-
ti. Y S. Damasceno. 2. de Assumptioe, llama a la Virgen,
Arcam testamenti lo mismo fue dezir Abraham dize Agust.
 pon la mano sobre mi muslo, que dezir jura por Chris-
 to, y por su Madre.

Greg. hic.

Agust. 75.
de tēpora.

Damac. 2.
de Assump.

Ea pues, si en el muslo de Jacob, estava hecho el depo-
 sito de Christo, y de su madre. Encojase la pierna a fuer-
 ça de brazos, para que no les toque el polvo de la tierra.
Tergit ne rursus femoris eius. Que bien es, ande levatada del
 suelo, en la que esta depositada al Cielo. Christo y su ma-
 dre: caso de admiracion, que luego al punto. *Statim.*, que
 le hirio el Angel del gran consejo a Jacob en el muslo. Se
 le marchitaron las fuerzas, *Et statim emarcuit.* A quien re-
 presenta Jacob? a la naturaleza humana a quien el Angel
Magni concilij? Que es el Verbo Divino? a la gracia que
 significa herir el Angel a Jacob? herir la gracia a la natu-
 raleza? y porque en el muslo? por las razones que emos
 dicho, porque es depos. o de la carne de q̄ se a de vestir
 Dios; quiso que los espiritus vitales mudaran el camino
 y no vivificaran aquella parte como antes, y por esso se
 descencaxo el hueso de su sitio, y porque Christo avia de
 ser hijo de Jacob. Y preciarle de ser decendiente de su ca-
 sa. *Esaias Venite ascendamus ad montem Domini, & ad domū*
Dei Jacob: que es casa de quien se precia Christo, y en
 quien a de poner su ceptro y corona. *Et regnavit in domo*
Jacob in aeternum. Quiso que quando llegase el tiempo de
 vestirle desta naturaleza, estuviera debilitada, y sin fuer-

Esai. 2.

Luc. 1.

Sermon de la

cas, rendidas a las fuerzas de la gracia. Porque deste muflo herido y lastimado avia de nacer la humanidad, de q̄ avia de vestirse Dios. Y así en ella tiene estampado Dios sus armas, ceptro y corona: simbolo de la valentia de su brazo. Que esto nos quiso dezir aquel motete que S. Ioã le canto en el c. 19. de su Apoca. *Habet in femore suo scripturam, rex regum et Dominus dominantium*; donde la Glosa en lugar de *femore*, lee *humanitate*. Tiene pues escrito en su muslo donde esta depositada, ò significada su humanidad Rei de Reyes, y Señor de Señores.

Quien es esta humanidad? fino Maria Santissima, de cuya humanidad se a de vestir el hijo de Dios. En ella tiene gravadas, y esculpidas sus armas, con quatro gero-glicos, q̄ declaran su limpieza: que son los que le dixo el Angel a Iacob pusiera en las suyas. *non ultra vocaberis Iacob, sed Israel*. Y como el Hebreo dize, segun la raiſ gha quab. *non ultra vocaberis Iacob, quod laboris, & infirmitatis nomē est. sed Israel, quod gloria, sapientia, principatus, & roboris est*. Que fue dezir no te llames mas Iacob: boria eſtos geroglicos d̄ tus armas; que son armas de flaqueza, y de trabajo. llamate Israel; que es nombre de gloria, sabiduria, principado, y valentia. Pon eſtos geroglicos en tus armas, q̄ son las armas de Dios, que así como en las casas de los Reyes, a la entrada de la puerta estan gravadas y esculpidas sus armas quiso Dios gravar, y esculpir las suyas en Iacob, como en puerta principio y origen de su casa. En el primero, esta la gloria que alcanço de preservar a su Madre de la culpa original. En el segundo, la traça que diò su divina Sabiduria para preservarla; en el tercero, eſta el imperio que le quito a Lucifer. En el quarto, la valentia de su omnipotencia; en cuya virtud alcanço victoria tan eroica. Destas armas se precia Dios, porque ſon armas que declaran su nobleza, decendir de ſangre real, de madre noble, limpia, y pura, sin mancha, ni raça de pecc;

Apoc. 19.

Glossa.

Ex Hcb. vi
deservian. in
ſap.

prado original. En no sé cómo se representa.

En estas mismas armas hallamos gravadas en la puerta Real de David, q̄ qual descendiente de la casa de Jacob, y heredero legitimo, do quien por linea recta avia de deſcendir el verdadero Meſias, q̄ es Christo, ſe precia de tenerlas y ſe engrãdecẽ. En el primero, eſtã la cabeça de vn Gigante muerto, y vna letra que dize *Gloria*, en el ſegundo, va baculo, y letra, q̄ dize, *Sapientia*. En el tercero, vn cetro, y letra, q̄ dize, *Principatus*. En el quarto vn brazo fuerte, y letra, q̄ dize, *Roboris*. Que ſi bien ſe mira, ſon las miſmas, que mandò el Angel a Jacob puſiera en las ſuyas. *Quod gloria, ſapientia, principatus & roboris eſt.*

Mas para declarar eſtos geroglificos es menester declarar la hiſtoria, q̄ ſe encierra en ellos, y eſdel primero de los Reyes cap. 17. quãdo aquel ſobervio, y altivo Goliad ſalio a deſafiar al pueblo de Dios, echãdo mil blasfemias, y retos contra el Cielo. Y David moço valiente, y alentado tomando por armas piedras, y ſu honda, ſe ofreciò al deſafio, y poniendose frente a frente, formando la eſcaramuza, o la refriega, puſo vna piedra en la, hõda i diſparãdo la, diò con la piedra y con la cabeça del Feliteo en el ſuelo. Hiſtoria brevemente repetida. Quien es Goliad? aq̄l ſobervio Lucifer. Que en el c. 14. de Iſaias, blaſfemando de el Cielo dixo. *In Cælum conſcendam, ſuper aſtra Dei exaltabo, ſublimem meum, ſimilis ero altiſſimo.* Tengo de ſubir ſobre los altos Cielos, y he de poner mi ſital y trono ſobre todos los eſpiritus Angelicos, tengo de emparentar con Dios, como de ſer ſemejantes, y de cõdiẽtes de vna miſma caſa. Eſto es *ſimilis ero altiſſimo*. Porq̄ otro modo ſino es eſte no tenia Lucifer para ſer ſemejante a Dios; ſino procurando emparentar con el; por medio de ſu Santisſima madre, como eſmos dicho en los diſcurſos paſados.

1. Reg. 17.

Iſaias. 14.

Y q̄ eſte Goliad repreſente a Lucifer, dizelo S. Agult.

Sermon de la

Agust. 197
de tem.

en vnas palabras muy ordinarias en el ser. 197. de tēpore:
venit ergo verus Dauid Christus contra spiritualem Goliath, id est contra diabolum pugnaturum.

Mas venerando, y respetando la exposicion de vn tan grā santo, y los de la Iglesia en este lugar; entendiendo esta victoria, por la q̄ Christo alcançò del Goliath Lucifer, en el arbol de Cruz en el monte calvario. Dare algunas razones, por donde se vea que no le puede adeq̄rar, ni con venir. Porq̄ la victoria, q̄ Christo nuestro bien alcançò d̄ Goliath en el monte Calvario. Fue victoria del linaje humano, q̄ ya esclavos, cautivos y sujetos estavamos; debaxo del yugo de Satanas. Y assi le pagavamos tributos, y pechos por la culpa. Obligados por vna escriptura publica, otorgada desde el principio del mundo: la qual vino Christo a romper, y hazer pedaços, clavandola con los clavos en los braços de la Cruz, cõ q̄ quedamos d̄ cautivos libres, de esclavos de Satanas, hijos del verdadero

Ad Colof. 2
2.

Dios. Que esto fue lo que dixo Pablo ad Colof. 2. *De lēs, quod aduersus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsū tullit de medio affigēs illud cruci.* Fue pues victoria de esclavos, q̄ libertò Christo de la esclavitud de Goliath.

Pero esta victoria q̄ alcançò David contra este soberbio Lucifer; no fue victoria, de ya cautivos, ni esclavos: Porq̄ el pueblo de Dios aun no estava rendido, ni cautivo: Pudieron estarlo, esto si, y fue contingente que lo fueran; porq̄ *varius est euentus velli.* Aunque estavan ya tã amedrentados, que casi estuvieron para serlo: pero realmente no lo fuèron. Y esto, declarelo el cartel del mismo desafío; quando Goliath echando retos dixo.

2. Reg. 11.

Si quis verit pugnare mecum, & percusserit me, erimus vobis serui, si autem preualuero & percussero eum, vos serui eritis, & seruietis nobis. Si alguno saliere a pelear conmigo, y me venciere; seremos nosotros vuestros esclavos, y si yo le venciere los seréis vosotros nuestros. Luego realmente no fue el Pueblo de

1. Reg. 17.

Israel

El sacrificio de los Filisteos estuvo para serlo, si. Estuvieron a punto de ser sus cautivos, en ora buena. Porque *Nunc hum, nunc illum gladius consumit.* Pero que realmente lo fueran; esso no; porque es contra la verdad de la escritura. Pues que mas clara historia que declare la preservacion de la Reina de los Angeles Maria? *Qui es Israel?* La casa de Dios Maria; *& in Israel hereditate.* Estuvo Maria sujeta, esclava, ni cautiva? esso no; pero estuviera si David Christo no venciera. Luego esta victoria, mas le quadra a la redencion preveniente de la madre de Dios, que a la redencion actual del linaje humano.

In 2. Reg.
ut supra.

Prouer. 8.

Por esso tiene David en quatro quarteles repartidas sus armas entre los braço de vna Cruz. En el primero la cabeza de vn Gigante muerto con letra, q̄ dize *Gloria*, por la gloria q̄ le cantaron las hijas de Israel, quando llevando la cabeza pendiente de sus greñas; ivan en coros, cantandole mil cantares, y motetes. *Et egressæ sunt mulieres de universis urbibus Israel, cantantes, chorosq; ducentes, in tympanis lætæ, & sistris, & præcinebant mulieres, ludentes, atq; dicentes percussit Saul mille & David decem millia.* Y haziendo coros, jugando y cantando con instrumentos de regozijo; qual en nuestros tiempos suelen las mugeres por los caminos, con viguelas, adufes, y sonajas regozijarse; cantando mil coplillas alegres y gustosas. Dessa suerte ivan las hijas de Israel cantandole mil motetes a David, en alabança de la victoria acompañandoles tambien todo su exercito.

1. Reg. 18.

Quien considera este regozijo de las hijas de Israel; q̄ no le lleva los ojos el muy grãde, que esta santa y piadosa Cofradia hizo al pũto, del repique de la victoria, pues como soldados, que armados de las armas de la luz, con luzes en sus manos, estaban a la vista del destroço del enemigo. Y no uvo hecho la santa Iglesia señal, con sus suaves y dulces instrumentos; quando luego començaron a aclamarla; saliendo por essas calles,

Sermon de la

dando voces Maria concebida sin pecado original, Victoria, victoria. Semejantes a las que davan las hijas de Israel, en coros yyan cantando las coplillas ordinarias, todo el mundo en general, con alegria y gozo. Y fue tã grande el de toda esta Ciudad, que con ser a las doze de la noche se jutarõ mas de dos mil personas cõ hõbres, y mugeres, niños, cavalleros clerigos; que acompañando a los piadosissimos Cofrades de la Cruz de Ierusalẽ, llevandola por bandera, cantavan todos a vna voz como soldados victoriosos.

A piedad christiana, devocion de la Virgen, q̃ en el tiepo en que el sueño es mas sabroso, en quien tiene librada la naturaleza su descanso, posponiendolo todo, salian de sus casas, dexando su regalo, teniendole por mayor el ir sirviendo a la Virgen. Y con tanto afecto: que el fervor de su coraçon no les dava lugar, a detenerse en vestirse, y asì desnudos, ya arreboçados en sus capas, ya en cuerpo, vnos cõ viguelas, rabelillos, sonajas, adufes, otros con cirios encendidos, cada qual procurava descubrir el fuego de su encendido pecho. Y si en esta gloria, se cumple la que alcanço David por muerte del enemigo. Bien pone en el primer quartel vna cabeça de vn Gigante muerto, con la letra q̃ dize *Gloria*. Y en el següdo quartel, vn baculo y letra, q̃ dize *Sapientia*. Por la traça que diò la sabiduria, para alcançar esta victoria: que en la guerra iguales son las armas con la industria.

Pues en que estuvo la traça de la sabiduria? en que David llevarà el baculo en las manos. *Et tulit baculum suum, quem semper habebat in manibus*. Pues de que le sirvió el baculo? de atemorisar, amedrentar, acovardar al Gigante como a perro con el palo. Y esto el lo dixo, sintiendo ya en su coraçon el miedo. *Numquid ego canis sum, quod tu venis ad me cum baculo?* por ventura yo soi perro, que vienes a mi con palo? ò Sabiduria de David inspirada por la Sabiduria

1 Reg. 17.

ibidem.

biduria de Dios, y que arriesgo se ponía de perder la victoria sino llevara el baculo en la mano. Verdad que confirma S. Agustin en el sermón citado, *Nec tamē vincere posset, nisi verus David Christus cum baculo, id est cum Crucis mysterio descendisset*, ni pudiera David vencer, sino tuviera el baculo en la mano, que era symbolo de la Cruz de Christo. Fue traça de la fabiduria de Dios, que David llevara el baculo, para alcanzar la victoria. Y así acometió al sobervio Goliad como a Demodio con Cruz, y como a perro con palo.

Y en el 3. quartel esta vn ceptro, y letra que dize *Principatus*: por el reino que David alcanzó en virtud desta victoria. *vn xeruntq; David in Regem super Israel*, desposeyendo a los enemigos del suyo. Que a esto alude lo que dixo en el Psal. 20. *Posuisti in capite eius coronam de lapide pretioso*, y el Obispo Nivienſe explica. *Audit ad coronā Regis Amonitarum*. Representa esta corona, a la del Rei de los Amonitas, que desposeyendole de ella, pusieron los soldados sobre la cabeça de David, symbolo de la corona, y ceptro de que Christo desposeyo a Satanás, en la purísima concepcion de su Madre.

Y en el 4. vn brazo fuerte, con letra que dize *Roboris*, significando la valentia del brazo de Dios, en cuya virtud alcanzó victoria tan illustre *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum Dei agminum Israel. in manu robusta, et in brachio extenso*. Con que quedá cumplidas las armas eredadas de Dios. *quod gloriae sapientiae, principatus, et roboris est.*

Mas como fueren los capitanes insignes, los principes, y monarchas del mundo, aña dir a sus armas la insignia, de algun valeroso hecho, ò victoria, que an alcanzado. Así David añidio a las suyas vna piedra, que qual tuló de oro esta pendiente de ellas. Quien es esta piedra? La Virgen Maria madre de Dios. Piedra limpiísima: como dize la Vulgata, piedra liza como leen Santis Pagnino, y

Sermon de la

Vulg.

Pag.

Vatab.

70.

Vatab. piedra liviana como trasad an los 70. *limpidissimi leues*: que todo significa sin tropeson, ni peso, ni mancha de pecado original, que si es verdad que David echo en su vaso pastoral cinco: Tambien es verdad, que de essas cinco no saco mas de una. *Tullisq; unum lapidem, & funda iccit.* Significando por el vaso pastoral la omnipotencia de Dios, que assi como del saco vna; pudo sacar otras quatro que le quedavan, assi Dios como preservó a vna. pudo preservar a quatro mil q le quedavan dentro de su omnipotencia. No quitó sino a MARIA, porque avia de ser su Madre. Preciados pues David con esta piedra; que es piedra con que se honrra Dios, piedra que alcança victorias, piedra que sabe quebrar la cabeça a Satanás. Y aun por esso en el Psal. 27. dixo David, *in petra exaltauit me.* El Señor y Dios de los exercitos me honro, me engrandecio, y ennobleció mis armas, dandome esta piedra por tufon de oro, *in petra exaltauit me.* Pero como el cumplimiento de la nobleza es la humildad; por q estuvierã las armas cumplidas, puso en circulo, y por orla vna letra dando las gracias a Dios desta victoria. *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitabit, & fecit redemptionem plenam suam, & erexit cornu salutis nobis in Domo David pueri sui.* A vos se an de dar Señor las gracias, q sois el Dios y Señor de Israel no a mi que soi vn pobre pastorcillo, vos fuistis el que viendo el peligro, en que estava vuestra madre representada en vuestro pueblo, la libertastis, y redemistis de tan grande aprieto: Mas fue gracia y merced, que hizistes a mi casa, que por mano de vuestro siervo David, la punta de la victoria que estava inclinada a la parte de los enemigos se levanta se en pie, y bolviessé contra ellos, y quedase por nuestra la vida, por nuestra la salud y la victoria.

Ea pues demos todos infinitas gracias a nuestro Summo Pontifice Gregorio XV. pues con su santo Decreto.

A dado

A dado aliento y vida a los animos de los fieles, y los mismos a nuestro Rei Philippe III. que con tan piadoso zelo a defendido esta causa, y principalmente con nuevos jubilos, y canticos zonoros a nuestro espiritu al David Christo: pues con su brazo fuerte preservò a su madre de la culpa original, rindiò a Lucifer, honro su casa, ennoblecì su sangre. Y a nosotros nos gano en esta vida la gracia, para gozar de la gloria en la otra. *Ad quam nos perducatur Dominus noster IESV Christus, qui vivit, & regnat in saecula saeculorum*
AMEN.

Omnia Deo honor, & Gloria.